



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CASTILLA 24 DE AGOSTO DEL 2023-  
CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE**

Siendo las 10:28 horas del día 24 de agosto del año 2023, se inició la cuarta reunión del COPROSEC Castilla, en merito a la convocatoria realizada por el presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Castilla, Dr. Renzo Pastor Alatrística, en merito a la Ley N° 27933 – Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Decreto Supremo 10-2019-IN y del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana. Conforme al cuórum correspondiente de la mitad más uno de sus miembros, se da la conformidad estableciendo la presencia de los siguientes representantes:

	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ASISTENCIA</b>
01	Dr. Renzo Pastor Alatrística	Presidente	Municipalidad Provincial de Castilla	ASISTIO
02	Cap. PNP Franklin Amilcar Diaz Sarmiento	Presidente	Comisario Sectorial PNP Aplao	ASISTIO
03	Ing. Fidel Alpaca Postigo	Miembro	Alcalde distrital de Uraca	ASISTIO
04	Sr. Alberto Choquehuanca Huamani	Miembro	Alcalde distrital de Orcopampa	ASISTIO
05	Sr. Ronald Corahua Corahua	Miembro	Alcalde distrital de Pampacolca	ASISTIO
06	Sr. Alfredo Llerena Zúñiga	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales	ASISTIO
07	Dr. Fredy Apaza Noblega	Miembro	Ministerio Público	NO ASISTIO
08	Prof. Luis Zúñiga Hipólito	Miembro	UGEL Castilla	ASISTIO
09	MED. Guido Ferrer Cahuana Hualpa	Miembro	Director RED de Salud CCU	ASISTIO
10	Lic. Mareliz Lopez Orozco	Miembro	Centro de Emergencia Mujer	NO ASISTIO

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

2023  
AUG 24  
11:11 AM  
PNP

11	Javier Velazco Chirinos	Miembro	Subprefecto Provincial	ASISTIO
12	Rómulo Delgado Medina	Miembro	Director Agencia Agraria Castilla	ASISTIO 

A continuación hace uso de la palabra de la palabra el Presidente del COPROSEC Renzo Pastor Alatriza, quien en atención a sus funciones comprendidas en el D.S. N° 010-2019-IN realiza el saludo correspondiente a las autoridades, indicando la orden del día y compromisos.

Hace uso de la palabra el Señor Miguel Cateriano Wendorff encargado de la secretaria técnica del COPROSEC, quien manifiesta que como primer término se dará juramento al Medico Guido Ferrer Cahuana Hualpa, para tal efecto se invita al señor presidente del COPROSEC para la juramentación correspondiente.

**Expone:**

Sobre la formulación y aprobación de los planes de acción de seguridad ciudadana para el año 2024; también informa sobre el cumplimiento de los CODISEC que han cumplido con entregar información correspondiente al II trimestre del año, hace mención que los CODISEC de Andahua, Ayo, Choco y Viraco a la fecha no lo han cumplido, a pesar que el plazo para su presentación venció el 17 de julio, también hace mención que el requerimiento realizado por el comisario de la PNP Aplao para la adquisición de chalecos, gorros e equipamiento ha sufrido un retraso involuntario, por lo que se espera que para la quincena de septiembre ya se cuente con el equipamiento solicitado.

Luego de las deliberaciones y compromisos, se acuerda:

**ACUERDOS:**

1. Se acuerda entregar por parte de la Municipalidad el equipamiento, chalecos y gorros para las Juntas Vecinales y BAPES para la tercera semana de setiembre.
2. Se acuerda encargar al comisario de la PNP de Aplao la entrega del equipamiento para las Juntas Vecinales y BAPES, para el viernes 6 de Octubre. Además se realizará una capacitación para las juntas vecinales.
3. El presidente del COPROSEC, compromete a gestionar cámaras de video vigilancia para los diferentes distritos de la provincia de Castilla. Actividad programada para el IV Trimestre del año.
4. Se encarga al Director de la RED de Salud gestionar recursos para la implementación para el do saje étlico, para los Distritos de Uraca, Orcopampa y Aplao.
5. Se invoca al Ministerio Público tener de manera permanente al Médico Legista, en la fiscalía provincial.
6. El presidente de COPROSEC compromete realizar la gestión ante el Ministerio Público para implementar La Fiscalía de Familia, Fiscalía Civil y Fiscalía Ambiental.



7. El presidente de COPROSEC compromete a la gestión a la IX Región Policial, implementar unidades vehiculares y personales PNP para las comisarías de la Provincia de Castilla.
8. El presidente de COPROSEC compromete gestionar ante el Programa de Bienes incautados PRONABI y ADUANAS, la donación de vehículos para las municipalidades de la Provincia de Castilla.
9. Se acuerda para el día 4 de Octubre realizar reunión con Alcaldes y Comisarios PNP a fin de fortalecer sus funciones.
10. El presidente de COPROSEC informa que el día 26 de septiembre se realizará actividad cívica con el Comité de Damas del Ministerio de Defensa en el Distrito de Pampacolca. Se hace extensiva la invitación a los integrantes del COPROSEC.

No habiendo otro punto que tratar culmina la reunión a las 11.50 horas, con la conformidad de la Secretaria Técnica del COPROSEC Castilla, firmándose la presente acta por los asistentes.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA  
*[Signature]*  
Mvz. Renzo Paul Pastor Matriza  
ALCALDE

*[Signature]*  
Municipalidad Distrital de Pampacolca  
Ronda 11 Corahuá Corahuá  
DNI: 47640651  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA  
CASTILLA - AREQUIPA  
*[Signature]*  
Sr. Alberto Chequehuanca Huamani  
D.N.I. 30586712  
ALCALDE

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Directo R.C.C.U

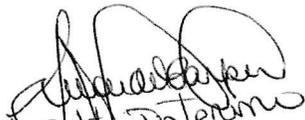
*[Signature]*  
UGEL.

*[Signature]*  
OA - 354361  
Franklin Amílcar DIAZ SARMIENTO  
CAPITAN PNP

*[Signature]*  
Subprefecto P.

*[Signature]*  
Agua Agraria.

No habiendo otro punto que tratar culmina la reunión a las horas, con la conformidad del acta y firma de los asistentes.

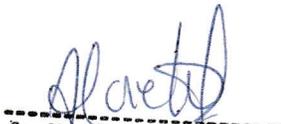
  
Pdta Interim  
Co Prosel

  
Rovina Coronado  
ALCAR D.

  
Uraca

  
Secord. Pro. HUV

  
Freddy Apaza Nóbrega  
FISCAL  
Fiscalía Provincial Penal Castilla - Aplaa  
Distrito Judicial Arequipa

  
Soc. Mareliz Lucía López orozco  
PROMOTORA - CEM CASTILLA  
PROGRAMA NACIONAL AURORA